



En uso de las atribuciones que me vienen conferidas por la vigente legislación en materia de Régimen Local, y

Considerando lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la citada ley orgánica, el documento PLANES PRESUPUESTARIOS A MEDIO PLAZO 2016-18 DE ENTIDADES LOCALES elaborado por la Subdirección General de Estudios y Financiación de Entidades Locales (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas) y, en consonancia con el informe emitido a tal efecto por la Oficina de Análisis Económico de Inversiones y Evaluación Presupuestaria en función de las decisiones políticas del equipo de gobierno provincial y la evolución tendencial prevista para ingresos y gastos, a través del presente **RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar los formularios contenidos en el modelo normalizado ordinario de Plan presupuestario de la Excm. Diputación Provincial de Granada para el período 2016-2018 incorporados como Anexo a esta Resolución.

**Segundo.-** Facultar a la Intervención Provincial para la remisión del contenido del anterior modelo a través de la aplicación telemática habilitada a tal efecto en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con anterioridad al 23 de marzo de 2015

**Tercero.-** Que se de cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución y de su correspondiente Anexo en la primera Sesión que se celebre.

Así lo resuelve y firma la Sra. Diputada Delegada de Economía, D<sup>a</sup>. Inmaculada Hernández Rodríguez, en virtud de la delegación conferida por la Presidencia de la Corporación de fecha 27 de octubre de 2014, de lo que yo, como Secretario General, **CERTIFICO.**

Granada a 12 de marzo de 2015

LA DIPUTADA DE ECONOMÍA Y FOMENTO



EL SECRETARIO GENERAL,





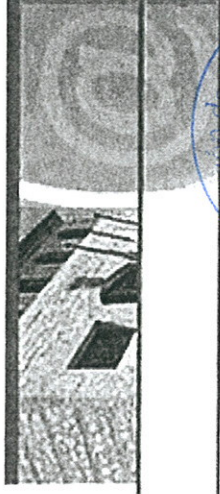


GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL



# Marcos Presupuestarios



Entidad: "Diputación Prov. de Granada" (Diputación, Consejo o Cabildo, 1508, 18-000-D-D-000) - Usuario: Dip180000

## F.1. Entidades que se han considerado integran la Corporación Local (AA.PP.) en los ejercicios que contempla el Marco

IDENTIFICACIÓN BDGEL	DENOMINACIÓN	CIF	TIPO CONTABILIDAD	INTEGRADA 2015	INTEGRADA 2016	INTEGRADA 2017	INTEGRADA 2018	OBSERVACIONES
1508	Diputación Prov. de Granada	P1800000J	Limitativo	sí ▾	sí	sí	sí	
21919	Agencia Provincial de Extinción de Incendios	G1800051C	Limitativo	sí ▾	sí ▾	sí ▾	sí ▾	
1512	P. Prov. Turismo	G18255679	Limitativo	sí ▾	sí ▾	sí ▾	sí ▾	
1514	P. Garcia Lorca	P6800003C	Limitativo	sí ▾	sí ▾	sí ▾	sí ▾	
1515	P. Cemci	P6800004A	Limitativo	sí ▾	sí ▾	sí ▾	sí ▾	
1516	Servicio Provincial Tributario	P6800005H	Limitativo	sí ▾	sí ▾	sí ▾	sí ▾	
22559	Granada Desarrollo Innova S.A.	A18925180	Empresarial	sí ▾	sí ▾	sí ▾	sí ▾	

[[Crear entidad](#)] [[Recargar Entidades de la BDGEL](#)]

"Recargar Entidades" vuelve a traer las entidades de la BDGEL, por ejemplo si ha realizado cambios en la BDGEL y no los ve aquí. Se borrarán los campos "tipo contabilidad", "integrada", etc. NO se borrarán las entidades que haya introducido manualmente.

BDGEL: Base de Datos General de Entidades Locales.

[Volver al menú](#)





financiación de tasas y precios públicos (detallado más adelante)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADA Y APLICADA
Medida 4: Otras medidas por el lado de los ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADA Y APLICADA
<b>Ingresos de capital</b>	<b>16.284.657,01</b>	<b>1,80</b>	<b>16.577.780,84</b>	<b>1,80</b>	<b>16.876.180,89</b>	<b>1,80</b>	<b>1,90</b>	<b>17.196.828,33</b>	<b>1,90</b>	<b>17.196.828,33</b>		
Derivados de evolucion tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	16.284.657,01	1,80	16.577.780,84	1,80	16.876.180,89	1,80	1,90	17.196.828,33	1,90	17.196.828,33		
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
<b>Ingresos no financieros</b>	<b>228.084.587,44</b>	<b>1,80</b>	<b>232.190.110,02</b>	<b>1,80</b>	<b>236.369.531,99</b>	<b>1,80</b>	<b>1,90</b>	<b>240.860.553,11</b>	<b>1,90</b>	<b>240.860.553,11</b>		
Derivados de evolucion tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	228.084.587,44	1,80	232.190.110,02	1,80	236.369.531,99	1,80	1,90	240.860.553,11	1,90	240.860.553,11		
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
<b>Ingresos financieros</b>	<b>15.600.000,00</b>	<b>28,21</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000.000,00</b>		
Derivados de evolucion tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	15.600.000,00	28,21	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00		
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
<b>Ingresos totales</b>	<b>243.684.587,44</b>	<b>3,49</b>	<b>252.190.110,02</b>	<b>1,66</b>	<b>256.369.531,99</b>	<b>1,66</b>	<b>1,75</b>	<b>260.860.553,11</b>	<b>1,75</b>	<b>260.860.553,11</b>		
Derivados de evolucion tendencial (no afectados por	243.684.587,44	3,49	252.190.110,02	1,66	256.369.531,99	1,66	1,75	260.860.553,11	1,75	260.860.553,11		





capital	16.284.657,01	1,80	16.577.780,84	1,80	16.876.180,89	1,90	17.196.828,33
<b>Total de Ingresos de Capital</b>	<b>16.284.657,01</b>	<b>1,80</b>	<b>16.577.780,84</b>	<b>1,80</b>	<b>16.876.180,89</b>	<b>1,90</b>	<b>17.196.828,33</b>

Estimación Derechos reconocidos netos.

C) DETALLE DE INGRESOS FINANCIEROS	AÑO 2015 (EN EUROS)	% TASA VARIACIÓN 2016/2015	AÑO 2016 (EN EUROS)	% TASA VARIACIÓN 2017/2016	AÑO 2017 (EN EUROS)	% TASA VARIACIÓN 2018/2017	AÑO 2018 (EN EUROS)	SUPUESTOS EN LOS QUE SE BASAN LAS PROYECCIONES
Capítulo 8. Ingresos por activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Capítulo 9. Ingresos por pasivos financieros	15.600.000,00	28,21	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	
<b>Total de Ingresos Financieros</b>	<b>15.600.000,00</b>	<b>28,21</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000.000,00</b>	

[Volver al menú](#)

Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local





percepción de fondos públicos	<p>Medida 3: Limitación de salarios en los contratos mercantiles o de alta dirección, con identificación del límite de las retribuciones básicas y de los criterios para la fijación de las retribuciones variables y complementarias que en cualquier caso se vincularán a aspectos de competitividad y consecución de objetivos que promuevan las buenas prácticas de gestión empresarial</p>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADA Y APLICADA
Medida 4: Reducción del número de consejeros de los Consejos de Administración de las empresas del sector público		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADA Y APLICADA
Medida 5: Regulación de las cláusulas indemnizatorias de acuerdo a la reforma laboral en proceso		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	APROBADA Y APLICADA
Medida 6: Reducción del número de personal de																						









A) DETALLE DE GASTOS CORRIENTES	(EN EUROS)	VARIACIÓN 2016/2015	(EN EUROS)	VARIACIÓN 2017/2016	(EN EUROS)	VARIACIÓN 2018/2017	(EN EUROS)	BASAN LAS PROYECCIONES
Capítulo 1. Gastos de personal	74.270.570,02	1,20	75.161.816,86	1,50	76.289.244,12	1,50	77.433.582,77	
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	34.608.741,42	1,20	35.024.046,32	1,50	35.549.407,01	1,50	36.082.648,12	
Capítulo 3. Gastos financieros	2.626.761,19	0,00	2.626.761,19	0,00	2.626.761,19	0,00	2.626.761,19	
Capítulo 4. Transferencias corrientes	41.109.119,78	1,11	41.565.174,68	1,45	42.169.689,75	1,44	42.776.496,58	
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Total de Gastos Corrientes</b>	<b>152.615.192,41</b>	<b>1,15</b>	<b>154.377.799,05</b>	<b>1,46</b>	<b>156.635.102,07</b>	<b>1,46</b>	<b>158.919.488,66</b>	

Estimación Obligaciones reconocidas netas.

B) DETALLE DE GASTOS DE CAPITAL	AÑO 2015 (EN EUROS)	% TASA VARIACIÓN 2016/2015	AÑO 2016 (EN EUROS)	% TASA VARIACIÓN 2017/2016	AÑO 2017 (EN EUROS)	% TASA VARIACIÓN 2018/2017	AÑO 2018 (EN EUROS)	SUPUESTOS EN LOS QUE SE BASAN LAS PROYECCIONES
Capítulo 6. Inversiones reales	29.913.928,64	1,20	30.272.895,78	1,50	30.726.989,23	1,50	31.187.894,06	
Capítulo 7. Transferencias de capital	12.091.850,84	1,20	12.236.953,05	1,50	12.420.507,34	1,50	12.606.814,96	
<b>Total de Gastos Capital</b>	<b>42.005.779,48</b>	<b>1,20</b>	<b>42.509.848,83</b>	<b>1,50</b>	<b>43.147.496,57</b>	<b>1,50</b>	<b>43.794.709,02</b>	

Estimación Obligaciones reconocidas netas.

C) DETALLE DE GASTOS FINANCIEROS	AÑO 2015 (EN EUROS)	% TASA VARIACIÓN 2016/2015	AÑO 2016 (EN EUROS)	% TASA VARIACIÓN 2017/2016	AÑO 2017 (EN EUROS)	% TASA VARIACIÓN 2018/2017	AÑO 2018 (EN EUROS)	SUPUESTOS EN LOS QUE SE BASAN LAS PROYECCIONES
Capítulo 8. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aportaciones patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros gastos en activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Capítulo 9. Pasivos financieros	24.206.700,28	-17,38	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	
<b>Total de Gastos Financieros</b>	<b>24.206.700,28</b>	<b>-17,38</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000.000,00</b>	

Volver al menú

## Marcos Presupuestarios

Entidad: "Diputación Prov. de Granada" (Diputación, Consejo o Cabildo, 1508, 18-000-D-D-000) - Usuario: Dip18000

### F.2.1.3 Consolidado de todas las Entidades que integran la Corporación (A.A.P.P.). Saldos y otras magnitudes (en euros).

SALDOS Y OTRAS MAGNITUDES	Año 2015 (EN EUROS)	% TASA VARIACIÓN 2016/2015	Año 2016 (EN EUROS)	% TASA VARIACIÓN 2017/2016	Año 2017 (EN EUROS)	% TASA VARIACIÓN 2018/2017	Año 2018 (EN EUROS)	SUPUESTOS EN LOS QUE SE BASAN LAS PROYECCIONES
<b>Saldo operaciones corrientes</b>	<b>59.184.738,02</b>		<b>61.234.530,13</b>		<b>62.858.249,03</b>		<b>64.744.236,12</b>	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	59.184.738,02		61.234.530,13		62.858.249,03		64.744.236,12	
Derivados de modificaciones de políticas	0,00		0,00		0,00		0,00	
<b>Saldo operaciones de capital</b>	<b>-25.721.122,47</b>		<b>-25.932.067,99</b>		<b>-26.271.315,68</b>		<b>-26.597.880,69</b>	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	-25.721.122,47		-25.932.067,99		-26.271.315,68		-26.597.880,69	
Derivados de modificaciones de políticas	0,00		0,00		0,00		0,00	
<b>Saldo operaciones no financieras</b>	<b>33.463.615,55</b>		<b>35.302.462,14</b>		<b>36.586.933,35</b>		<b>38.146.355,43</b>	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	33.463.615,55		35.302.462,14		36.586.933,35		38.146.355,43	







